

Informe sobre la contratación del mantenimiento para el equipo Agilent Tape Station 4200 según el Artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar con la empresa AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L. el mantenimiento para el equipo de electroforesis Agilent Tape Station 4200.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

El laboratorio de secuenciación masiva de NASERTIC, en el que se realiza la preparación de librerías genómicas y la secuenciación de genomas, exomas, transcriptomas y otras aplicaciones para diversos proyectos de investigación y programas de Medicina Personalizada, dispone de un equipo de electroforesis capilar Agilent Tape Station 4200 con características únicas en el mercado y utilizado para cuantificar la cantidad, concentración y tamaño de librerías genómicas, ADN y/o ARN.

Las características únicas que contiene el equipo Agilent Tape Station 4200 son las siguientes:

- Sistema con funcionamiento por tarjetas desechables de 16 carreras individuales.
- Uso parcial de las tarjetas y la reutilización de las carreras no utilizadas.
- Compatible con tiras de tubos de 8 y placas de 96.
- Sin necesidad de reacondicionar el sistema para cambiar entre aplicaciones de ADN y ARN de baja y alta sensibilidad.
- Único sistema del mercado con el algoritmo de integridad de ARN y ADN.
- El sistema Tape Station 4200 es el único sistema del mercado con capacidad para la detección de ADN Genómico con un kit específico y único para este equipo.



La presente plataforma establece como requisito que las labores de asistencia técnica, mantenimiento, actualización, reubicación e instalación del equipo sean efectuadas exclusivamente por personal especializado del proveedor AGILENT, a través de su entidad en España, AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L.

3. Precio

El precio del servicio de mantenimiento del sistema Tape Station 4200 de la presente contratación asciende a la cantidad de **1.326,96 €** (mil trescientos veintiséis euros con noventa y seis céntimos) (IVA no incluido).

4. Duración

El mantenimiento objeto de la presente contratación se llevarán a cabo a lo largo de un año durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del presente informe hasta el 18 de mayo de 2027.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, y en aras de justificar que no es posible la concurrencia, se aporta certificado de exclusividad del fabricante junto con la oferta económica.

Por todo ello, se concluye que el servicio sólo puede ser encomendado a una empresa determinada, en este caso, AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L. y procede su tramitación conforme a lo previsto.

Pamplona, 17 de junio de 2026



Fdo. Marta Lisarri Guerrero
Técnica Servicios Jurídicos

Fdo. D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica Servicios Jurídicos